



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowen*

Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0015 - - - -

( 17 ENE. 2014 )

"Por el cual se hace un encargo".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto-Ley 1222 de 1986, y,

**CONSIDERANDO**

Que la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial al país de Madrid (España), con el fin de participar en la Feria Internacional de Turismo FITUR, versión número 34 en el desarrollo de la estrategia de PROEXPORT COLOMBIA de promoción Internacional asignada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, evento que se llevará a cabo del 22 al 26 de enero del 2014.

Saliendo del 19 al 28 de enero de 2014.

Que la Gobernadora fue autorizada para salir del país mediante decreto número 052 del 15 de enero de 2014, expedido por el señor Ministro del Interior, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho.

Que en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** A partir del día domingo 19 de enero de 2014 desde las 4:50 p.m. encárguese a la doctora EMILIANA BERNARD STEPHENSON, Secretaria de Desarrollo Social de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del Titular, quien viaja en cumplimiento de comisión oficial relacionado con su cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los 17 ENE. 2014

La Gobernadora,

  
AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE